



Secretaría de Gobierno

Depto.: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Sección: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Oficio No. SG/DGA/DRMyS/1515/06/2015

Exp.:

Cuernavaca, Morelos, a 4 de junio de 2015.

ASUNTO: Suficiencia presupuestal de las requisiciones Nos. 167, 168, y 170
Origen del Recurso: Estatal.

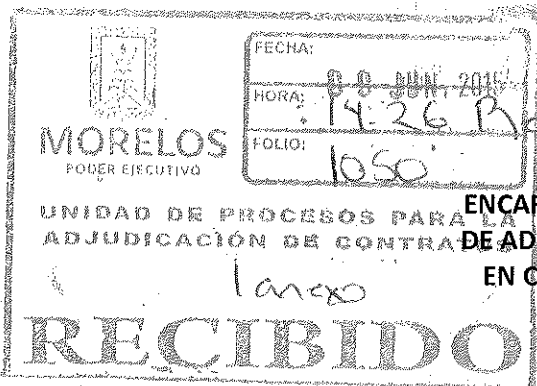
LIC. YANELY FONTES PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
PRESENTE.

Con relación a las requisiciones números 167, 168, y 170 registradas en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), el día 2 de junio del presente año, a través de la cual esta Unidad Administrativa a mi cargo, solicita la adquisición de los bienes ahí especificados; adjunto al presente remito copia del oficio de autorización presupuestal DGPGP/0612/2015, de fecha 24 de abril de 2015, firmado por el C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público.

Conforme a dicho oficio, se otorga Suficiencia Presupuestal específica Estatal por la cantidad de \$ 256,241.39 (Doscientos cincuenta y seis mil doscientos cuarenta y un pesos 39/100 M.N.), con cargo a las partidas presupuestales, como sigue:

NO.	PARTIDA PRESUPUESTAL	NOMBRE PARTIDA PRESUPUESTAL	ESTUDIO DE MERCADO NO.	REQUISICIÓN NO.	IMPORTE DE REQUISICIÓN
1	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	84	167	45,835.94
2	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	65	168	75,405.45
3	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	52	170	135,000.00
				TOTAL	\$256,241.39

Montos aplicables a las requisiciones y a la investigación de los Estudios de Mercado referidos, por lo que manifiesto que la Coordinación Estatal de Reinserción Social centro de costo 2.40.21, cuenta con los recursos presupuestales para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime la Unidad a su digno cargo.



A T E N T A M E N T E



10 JUN 2015

C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTES
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO,
EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NÚM. SG/0080/2015,
DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015.

C.C.P.- C.P. ARACELI PADILLA MONTERO, DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS A CENTROS PENITENCIARIOS, Para su conocimiento y efectos procedentes.
C.C.P.- Archivo / Minutario.
MCSC/FPP/gha

